



CONVOCATORIA

El Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria de 13 de marzo de 2017, mediante Resolución 029-2017, aprobó el: **“INSTRUCTIVO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN DE LA FUENTE DE CARRERA JUDICIAL JURISDICCIONAL AL BANCO DE ELEGIBLES DE JUECES DE CORTE PROVINCIAL; JUEZ DE TRIBUNAL DISTRITAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; Y, JUEZ DE TRIBUNAL DISTRITAL CONTENCIOSO TRIBUTARIO, A NIVEL NACIONAL.”**, en este sentido se convoca a los jueces de categoría tres (3), cuatro (4); y, cinco (5) a participar en este concurso.

REQUISITO DE POSTULACIÓN:

Encontrarse por lo menos en la tercera (3) categoría de la carrera judicial jurisdiccional.

POSTULACIÓN:

La postulación se realizará únicamente a través del *“Formulario de Postulación”*, que contendrá la información del participante, mismo que deberá ser remitido al correo electrónico: (talentohumano@funcionjudicial.gob.ec).

La recepción de los formularios de postulación a nivel nacional, se realizará desde las 00H01 del día viernes 17 de marzo de 2017, hasta las 23H59 del día martes 21 de marzo de 2017. En ningún caso se receptorán postulaciones a través de otro medio y/o fuera del tiempo establecido.

INFORMACIÓN GENERAL:

En la página web del Consejo de la Judicatura se encuentra a disposición de los jueces la Resolución 029-2017, que contiene el: **“INSTRUCTIVO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN DE LA FUENTE DE CARRERA JUDICIAL JURISDICCIONAL AL BANCO DE ELEGIBLES DE JUECES DE CORTE PROVINCIAL, JUEZ DE TRIBUNAL DISTRITAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; Y, JUEZ DE TRIBUNAL DISTRITAL CONTENCIOSO TRIBUTARIO, A NIVEL NACIONAL”**, en el cual rige la aplicación de este concurso.

Quito, 13 de marzo de 2017.


Dr. Andrés Segovía Salcedo
Secretario General